VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,707. BUENOS AIRES, Lunes 16 de Febrero de 1846.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Febrero 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Queda nombrado Cónsul de la República en Lisboa D. Fermin Herculano Barbosa de Vasconsellos—

2.° —Expídasele la patente correspondiente, comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
Felipe Arana—

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—En el »*Morning Chronicle*» del 2 de Octubre último se lee lo siguiente: »Insertamos un interesante extracto de una carta que acabamos »de recibir de un comerciante en esta Ciudad de su corresponsal en Buenos »Aires, datada el 26 de Julio. Creemos que es de las últimas fechas, y »asegura que los Ministros de Inglaterra y de Francia pedirian sus pasa»portes y saldrian de Buenos Aires el 31 de Julio en consecuencia de la »reusacion de retirar el Ejército Argentino de aquel lugar: »Sentimos in»formar á V. que en consecuencia de haber pedido los Ministros Británico »y Frances la retirada del Ejército Argentino de frente á Montevideo, y »de haber reusado este Gobierno acceder, los Ministros han pedido sus pa»saportes y saldrán de aqui el 31 del corriente á no ser que se acceda á su »exigencia. Es motivo de pesar para nosotros que se haya dado tal paso »por los Ministros, pues que paraliza completamente el tráfico, y nos coloca »en algun riesgo de represalias por este Gobierno, que siempre nos ha dado »la mas amplia proteccion; y cualesquiera que sean las quejas que puedan »tener los comerciantes de Montevideo, aqui no tenemos ninguna, y por lo »tanto confiamos que todos los interesados en el comercio de este lugar em»plearán su influencia contra la intervencion extrangera en estos paises. »No se pueden realizar ventas, y las cobranzas están extremadamente ma»las. El cambio ha declinado á 3¼ y 3½ nominal, el producto es muy esca»so, y los fletes han aumentado.»

»Lo siguiente es de un comerciante de Liverpool á su corresponsal de Londres »sobre el mismo importante asunto, y señala la inexactitud notada en las »noticias de los Estados Unidos que aseguraban que los Ministros de las dos »potencias efectivamente se habian embarcado el 24 de Julio.

»Las miras del escritor se manifiestan claramente, y tienen buen título á ser »atendidas, aunque sus opiniones respecto de Rosas pueden no obtener la »aprobacion general, y como la Francia y la Inglaterra han intervenido, »deben llevar el negocio á un arreglo—»Las noticias de los Estados Unidos »sobre los negocios del Rio de la Plata eran prematuras. Las cartas de »Rio recibidas en Liverpool de las últimas fechas de Rio (8 de Agosto) trai»das por el buque de los Estados Unidos solo se refieren á las fechas de »Buenos Aires del 22 de Julio, de modo que todas las noticias del embarque »de los Ministros el 24 &a. son falsas; porque sin duda convendrá V. en que »apenas habia tiempo para que resultasen tales cosas, despues del 22, tan »pronto, para el 24. Mi carta es la única en la Ciudad de última fecha. »Todos aqui parecen convenir que no hay suficiente fuerza en el Rio de la »Plata para hacer cosa alguna contra Rosas, y dudo mucho que puedan »arrojar de la Banda Oriental al Ejército. Tendrá sin duda que retirarse »al interior; pero creo que no pueda reunirse en el pais ninguna fuerza »para arrojarlo. Si, sin embargo, vé Rosas probabilidad de tal caso, »prudentemente lo retirará á Entre-Rios con la mira de que vuelva »en un tiempo ú otro. En el entretanto tiene bastantes ocupaciones en »que buscar éxito en Corrientes y contra el Paraguay. Soy de opinion »que Rosas mientras ellos lo dejen solo, no se mezclará con los extrangeros »en Buenos Ajres, aunque las dos potencias vayan á los extremos en la »Banda Oriental contra su Ejército. Creo que hay mas de 2,000 Orien»tales en el Ejército de Oribe, de modo que, á no ser que esa fuerza pueda »reunirse por el partido de Rivera para aniquilarlo, el pais se mantendrá en »continua revuelta: aunque Montevideo mismo esté en posesion de la Fran»cia y de la Inglaterra; pero para todos los objetos de comercio é interés »extrangeros estaremos en tan mala ó peor posicion que nunca. Porque, »aun si Rosas retira su Ejército del modo que he dicho, ¿ qué garantía tene»mos de que el pais no sea sumergido de nuevo, tarde ó temprano, en una »guerra en cualquier momento, mientras Rosas no entre en algun arreglo? »Mucho se dice acerca de que se infringiría la independencia de la Banda »Oriental, por la ocupacion de Montevideo por Oribe, al mando de Rosas. »Aunque esto pueda ser un pretexto plausible de intervencion, es al menos »dar por supuesto el caso, y es extremadamente injusto tomar tan fuertes »medidas sobre un hipotético. Un modo de ver mejor la cuestion para los »extrangeros es, si Oribe ó Rivera debe gobernar, y bajo cual de ellos debe»mos esperar mayor tranquilidad y mas comercio. Mi opinion es que no se »encontrará partido en Buenos Aires (significo en la campaña) suficiente »para derribar á Rosas, aunque se desembarcase allí un Ejército extran»gero; de modo que en el todo las cosas están yendo cada dia á peor es»tado. Nuestros Ministros no entienden la cuestion, y por los pasos que »están dando temo mucho que aun dure tres años.

»El artículo en la correspondencia naval del *Times* es absurdo. No creo una »palabra de él. Por supuesto el cambio declinará seriamente, como ya »vé Vd. que ha empezado á suceder, y me alegraría saber de quien debemos »recibir compensacion por las pérdidas que únicamente se causan por la in»tervencion, que no ofrece garantía para lo futuro»—(Del »*Morning Chronicle*» de Londres, del 2 de Octubre último)—

Aunque el corresponsal de Liverpool cree que las mas extremadas agresiones Anglo-Francesas no excitarian represalias sobre las personas de los extrangeros de parte del Gobierno Argentino, lo que ciertamente anuncia el concepto justo que el corresponsal forma de su generosa política y de la sabia direccion que le ha dado, no debe olvidarse los efectos naturales de esas agresiones sobre el ánimo de los pueblos—En efecto, los odios que vienen en post de una intervencion extrangera no se extinguen en un dia; cuando se han profundizado en lo íntimo, cuando se aumentan por una continuada serie de ataques é indignidades ¿quién puede desconocer en la política del General Rosas el esfuerzo sublime y único con que contrasta y domina la situacion mas peligrosa y fatal para los intereses extrangeros?—La Inglaterra, la Francia y la Europa civilizada le deben este servicio; y lo honrará la humanidad—

Los Orientales en armas á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente legal ilustre Brigadier D. Manuel Oribe llegan á catorce mil hombres en el Ejército y en las guarniciones de los diversos pueblos de la campaña—La inexactitud del corresponsal de Liverpool en su cálculo á este respecto es muy evidente—De Orientales en armas contra el Presidente Oribe apenas hay trescientos en la ciudad de Montevideo: los demas que la oprimen son extrangeros y tropas Francesas é Inglesas—

En cuanto á la independencia del Estado Oriental, el Gobierno Argentino la defiende, y la ha sostenido siempre: los Ministros y Escuadras de Francia é Inglaterra la atacan á la vista de todo el mundo; y en tal situacion, si, como observa bien el corresponsal de Liverpool, es una injusticia y una crueldad encender una guerra de intervencion sobre un caso hipotético, (y muy falsamente hipotético), no hay como explicar la enormidad del pérfido ataque por parte de los Ministros Ingles y Frances al mismo principio que aparentan defender—

Ademas, y esto es tambien esencial, no tienen ni sombra de derecho para intervenir, como se halla completamente demostrado en la correspondencia oficial del Gobierno Argentino—

Con motivo de la intervencion Anglo-Francesa en el Plata se registran en la *Presse* de Paris varios artículos interesantes, desde que por primera vez se agitó semejante intervencion—De ellos seguiremos dando una version—

»Empieza de nuevo la cuestion del Plata. He aquí las noticias que encontra»mos en los diarios de los Estados Unidos. Estas noticias traidas á Norfolk »por el buque de guerra Americano el *San Luis*, con viage de 30 dias de Rio »Janeiro, son del 10 de Setiembre: ellas han sido confirmadas el 13 por otro »buque que llegó á Salem. El 9 de Agosto se sabia en Rio Janeiro que el »Presidente Rosas habia rechazado formalmente la intervencion de la Fran»cia, de la Inglaterra y del Brasil. Rechazado el *ultimatum*, los Plenipo»tenciarios de las tres Potencias se habian retirado á Montevideo. El Ge»neral Oribe habia recibido órden de Buenos Aires de evacuar el territorio »Oriental; y las tres escuadras aliadas se habian apoderado de la flotilla »Argentina que estaba estacionada al frente de Montevideo.

»Esos primeros actos de hostilidad habian producido una grande fermenta»cion en Buenos Aires. Mr. Brent, Encargado de Negocios de los Estados »Unidos, habia querido interponerse entre los Plenipotenciarios y el Gobier»no Argentino; Rosas habia aceptado su mediacion, pero los Plenipoten»ciarios la habian reusado, só pretexto que Mr. Brent no habia recibido de »su Gobierno los poderes necesarios para llenar tal mision.

»¿ Quien puede prever las graves complicaciones que van á surgir si se con»firman esas noticias, que copiamos casi textualmente de los diarios Ame»ricanos?

»He aquí las reflexiones que ellas inspiran al *Diario de Comercio* de Nueva »York: "La intervencion de la Inglaterra y de la Francia en el momento »mismo en que Montevideo no podia ya sostenerse quince dias contra el »Ejército sitiador, y en que iba á terminarse la guerra en todo el Plata, esa »intervencion no tendrá por objeto sino hacer imposible el restablecimiento »de la paz, y producir el aniquilamiento de nuestro comercio en esos paises. »Somos nosotros (los Estados Unidos) los que sufriremos mas, aunque nos »hemos mantenido en una estricta neutralidad. El Gobierno Argentino »no puede ciertamente permitir á las potencias arreglar sus negocios inte»riores: ha declarado que armaria corsarios, y daria patentes de corso para »dar caza al comercio Ingles y Frances.» Este lenguage es quizás un »poco interesado, viniendo de parte de un diario Norte Americano; pero, »repetimos, si esas noticias no son prematuras, y es preciso esperar que lo »sean, pues que en 9 de Julio el cambio en Buenos Aires aun no habia »sufrido alteracion, ¿se puede prever todo lo que podrá arrastrar esta »guerra, tan imprudentemente declarada á dos paises celosos de su indepen»dencia y demasiado propensos ya al odio hácia los extrangeros?» (De la *Presse* de Paris del 2 de Octubre último)—

Bien anunciaron las noticias de la *Presse* que el General Rosas habia rechazado la intervencion Anglo-Francesa; esto es; el ataque á los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina, la asociacion con sus enemigos, la atentatoria exigencia de someter á condiciones injustisimas, humillantes y aniquiladoras los derechos é intereses legítimos de un Estado independiente—Esto es, el General Rosas, preside la heróica defensa del pais contra semejante sistema de alevosa conquista; representa y sostiene un principio de libertad internacional, esencial é inmediatamente conexo con la independencia y felicidad de la América—

El General Rosas ha estado dispuesto siempre, en medio del glorioso cumplimiento de un deber, y de la defensa justa de un principio, y no cesa de estarlo, á tomar en consideracion, sobre términos honorables y propios, y salvando dignamente el principio de independencia y honor Argentino, y la dignidad y derechos de sus aliados los Orientales, cualesquiera oficios pacificadores que, separando toda intervencion y toda violencia indecorosa, sean sinceros, imparciales y adecuados—Asi lo ha demostrado el Gobierno Argentino á un grado de evidencia en su correspondencia oficial, abundando en moderacion y leales sentimientos de humanidad y de paz—

Los Ministros ingles y Frances no querian sino la guerra de intervencion; y la empezaron con perfidia por la captura de la Escuadra Argentina, bloqueos é inmediata invasion á los rios interiores de la Confederacion—No han declarado la guerra sino que han asaltado de un modo pirático, impropio del poder y de la civilizacion de dos grandes naciones—

Son enteramente inexactas las noticias que copió la *Presse* sobre la supuesta órden al Presidente Oribe de evacuar el territorio Oriental y sobre la intervencion del Brasil—Ni aun es posible tal órden; porque el Gobierno legal Oriental que preside el General Oribe es tan independiente y dueño de sus actos como lo es el Gobierno Argentino—En cuanto al Brasil lejos de intervenir, ó continuar la traidora y absurda política del Ministerio de Ferreira França, que promovió la intervencion Europea por medio del Visconde de Abrantes, se ha declarado unánimemente contra semejante intervencion—El Gobierno Brasilero, despues de haberse ceñido á la neutralidad, es fuertemente excitado por la nacion entera á intervenir en favor de los intereses Americanos, que son los suyos propios—

La injusta oposicion de los Plenipotenciarios Ingles y Frances á los sinceros é imparciales oficios del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, el Sr. Brent; y las intimaciones conminatorias hechas posteriormente al Gobierno Brasilero en Rio Janeiro, muestran aun mas el premeditado é infame plan de destruir toda legítima influencia Americana, al mismo tiempo que bárbaramente se ataca por los interventores Anglo-Franceses la independencia de las dos Repúblicas del Rio de la Plata—

En medio de esos excesos y de la irritacion profunda que han producido, y que aumentan sin término, en los Americanos, el General Rosas no ha decretado represalias, ni de corso ni de ninguna especie, excepto las medidas puramente defensivas del territorio y rios Argentinos—El dia que el poder Americano se desplegase con todos sus recursos, es ciertamente seguro que los crueles agresores de la América deplorarán irremediablemente haber llevado tan adelante sus violencias y sus perfidias—*Continuará*—

Entretanto que se expide el Gobierno de Bolivia sobre las justas reclamaciones que le ha dirigido el de la Confederacion Argentina relativamente á las incursiones de los salvages unitarios protegidas en el territorio de Bolivia, de que hemos tratado en diversas ocasiones con la presentacion de documentos y hechos auténticos, debemos pasar al dominio de la publicidad todos los documentos inéditos conexos con este trascendente asunto que justamente excita la atencion y la opinion de la Confederacion Argentina—

Tenemos la relacion oficial que ha presentado al Gobierno de la Provincia de Jujuy el Cura del pueblito de Yavi, y que publicamos á continuacion—Por ella se confirma la proteccion que recibieron de las autoridades y tropas Bolivianas los emigrados salvages unitarios para su brutal y escarmentada incursion á Jujuy—

»¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
»¡ Mueran los Salvages Unitarios !

»El Cura de Yavi—

»Jujuy, Diciembre 4 de 1845—
»Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
»y 16 de la Confederacion Argentina—

»Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia—

»El infrascripto Cura de Yavi, en cumplimiento de la nota de V. E. fecha 2, »relativa á interiorizarse en todas las circunstancias y accesorios que »acompañaron á la invasion de los salvages traidores unitarios del 21 »del pasado Setiembre, para que como testigo presencial dé al Gobier»no una relacion prolija de lo que hubiese visto, oido y presenciado, »como tambien de los planes en que apoyaban sus bárbaros designios, »pasa el infrascripto á exponer lo que ha oido, visto y presenciado—

»El 21 del pasado Setiembre, fué asaltado el Pueblo de Cerrillos por una »partida de salvages unitarios que se internó de la República Boliviana, »la que tomó las armas del Capitan Garay; aquí saquearon la casa—»Inmediatamente esa fuerza emprendió su marcha para Yavi, y el 22 »á las dos de la tarde fué sorprendido ese punto, donde tomaron presos »al Subdelegado D. Juan Alvarez, á D. Luis Paredes, y al que habla, »conduciéndonos sin pérdida de tiempo á la Quiaca, en cuya marcha el »salvage unitario Comandante Lobo, Gefe de la fuerza, dijo: que venía »con pasaporte del Presidente de Bolivia en el que estaban compren»didos quince hombres con quienes arrancó de la ciudad de la Paz—

»El 23 por la tarde se incorporaron los salvages unitarios Gavino Robles, »Canchi Rivero y Basualdo con ocho hombres de tropa—

»El 24 llegó el salvage unitario Anselmo Rojo, titulado Comandante Ge»neral de la fuerza invasora acompañado del Salvage unitario Seguro»la, y de Juan Crisóstomo Alvarez al mando de treinta infantes, »y 45 de caballería, soldados todos Bolivianos, con mas 40 armas de »chispa y una carga de municion, publicando todos la decidida coope»racion del General Ballivian, y asegurando la marcha de dos cuer»pos Bolivianos, que debian protejerlos, dando por prueba los auxilios »prestados y la publicidad de sus movimientos en aquella República, cor»roborándose esto mismo por el salvage unitario Rojo, quien aseguraba »la connivencia con dicho General—

»El 25 despues de haber expedido algunas órdenes, emprendió Rojo con to»da su fuerza invasora la marcha para Humahuaca, habiéndoseme »puesto en libertad como á D. Luis Paredes, y á fin de que no pudie»ramos desviarnos del punto de Yaví, se nos asoció el salvage unitario »Segurola, quien permaneció allí hasta el 26 por la tarde en que regre»só a Bolivia á dar parte, segun decia, al Gobierno de aquella Repú»blica, de lo ocurrido—

»Los planes de los invasores eran tomar la Provincia de Córdoba, contan»do con la cooperacion de las demas del Norte; y en caso de resisten»cia hacer uso de los recursos que se prometian del Gobierno Bolivia»no como tambien con el mal estado de la Santa Causa de la Federa»cion, por la toma de Santa Fè, ó intervencion de los salvages extran»geros—

»El 1.° de Octubre inesperadamente entraron á Yaví á las 10 de la noche, »de regreso de Humahuaca decantando siempre el buen resultado de »tan aturdida empresa—

»El 2 por la tarde llegaron de Bolivia los salvages unitarios Roque Alvara»do, Mariano Benites y un Correa—Los dos primeros regresaron á di»cha República el mismo dia, con la mision de pedir auxilios á aquel »Gobierno, contando el salvage Alvarado con una carta del Presidente »de Bolivia en la que le animaba á que no desistiesen de la invasion—

»El 6 recibió el salvage unitario Juan Crisóstomo Alvarez una nota oficial »de la Prefectura de Tarija, cuyo contenido se dijo era hacerlos regre»sar, como efectivamente lo verificaron el mismo dia llevándome preso »hasta Bolivia—

»A la madrugada del 7 en el territorio Boliviano fueron desarmados los sal»vages unitarios á excepcion de los Gefes, Oficiales y soldados Bolivia»nos. Con este motivo los invasores expresaron su disgusto por el en»gaño que habian padecido confiados en las protestas del Presidente »de Bolivia, y sin embargo de habérseles impuesto silencio por el Gefe »que los desarmó, continuaron expresando su desagrado. En este »estado quedé en libertad y por lo tanto ignoro lo que hubiese acae»cido despues.

»Es todo lo que en obsequio de la verdad y justicia tiene el honor de expo»ner á V. E. el infrascripto, á quien saluda muy respetuosamente—

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»*Pedro Victoriano Moreno.*»

Despues de recibir los salvages unitarios emigrados y sus protectores el mas serio desengaño en Jujuí, han permanecido reunidos en Cinti [territorio Boliviano] cerca de dos meses, en número de veinte, entre ellos los titulados Gefes, siempre en actitud hostil aunque impotente apesar de la inaudita tolerancia y proteccion que les dispensan abiertamente las autoridades Bolivianas—

Aunque se asegura que posteriormente han llegado órdenes para que se retiren al interior de Bolivia, no sabemos si serán ilusorias como las anteriores—

O el Gobierno de Bolivia remueve positivamente tal estado de cosas, y satisface á la Confederacion, como esta tiene derecho de reclamarlo y exigirlo, ó descubre una política contraria á la independencia y á la tranquilidad de los Estados Americanos, gratuitamente hostil á un Estado amigo y hermano y funesto á los intereses Bolivianos—En este último caso estamos seguros que cometeria un error inmenso, porque ni sería segundado por la opinion de Bolivia, ni dejaria de despertar profundas alarmas en otros Estados Americanos—

En una carta de Jujuy, de persona respetable, del 31 de Diciembre último, se lee lo siguiente:

»Anhelando estaba ofrecerle nuevamente mi cooperacion, como se la ofrezco, »para la defensa de la dignidad é independencia de la Confederacion contra »los desvergonzados avances de los extrangeros. Es bien experimentado »el noble y grande interés con que el Pueblo Jujeño ha mirado siempre por »la causa de la Patria: ahora que se halla bárbaramente amenazada, se »inflama en el mas acendrado patriotismo y entusiasmo contra tan injustos »enemigos extrangeros.»

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte —

Tonelero, Diciembre 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la nota y relacion original el Juez de Paz de San Nicolas, en que avisa la donacion expontánea en favor de los heridos en el combate del 20 de Noviembre, por los vecinos de aquella ciudad—

Al General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

Adjunto á V. S. para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas la nota y relacion que me ha pasado el Juez de Paz interino de San Nicolas, de los vecinos de aquella virtuosa ciudad que expontáneamente han hecho donaciones en favor de los heridos en el memorable combate del 20 de Noviembre próximo pasado contra nuestros bárbaros enemigos los Anglo-Franceses, fuera de otras muchas donaciones menores que por separado han recibido indistintamente tan beneméritos heridos—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

Enero 3 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz interino de San Nicolas de los Arroyos, manifieste á los vecinos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa, patriótica, federal donacion, publíquese y remitáse la relacion á la Contaduría, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

»¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
»¡ Mueran los salvages unitarios !

El General Primer Edecan de S. E—

Santos Lugares, Enero de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 31 de Diciembre próximo pasado, con que adjunta á S. E. la nota y relacion que le ha pasado el Juez de Paz interino de San Nicolas, de los vecinos de aquella virtuosa ciudad, que expontáneamente han hecho donaciones en favor de los heridos, en el memorable combate del 20 de Noviembre próximo pasado contra nuestros bárbaros enemigos, los Anglo-Franceses, fuera de otras muchas donaciones menores que por separado han recibido indistintamente tan beneméritos heridos—

S. E. dice á V. S. en contestacion que en su referida nota ha recibido el decreto siguiente—

»Contestése al Juez de Paz Interino de San Nicolas manifieste á los vecinos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica, federal donacion—Publíquese y remitáse la relacion á la Contaduría expresando con nota al través su donacion»—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por ausencia del Señor General, Primer Edecan y por órden y autorizacion de S. E—

Antonino Reyes—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Juez de Paz interino—

San Nicolas de los Arroyos, Diciembre 22 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Relacion de los vecinos de esta Ciudad que han donado hasta esta fecha espontáneamente, lo contenido á continuacion para beneficiar á los beneméritos militares heridos en la memorable Batalla del 20 de Noviembre de 1845, en la defensa heróica de nuestra Independencia contra los injustos ambiciosos Anglo-Franceses—

A saber.

	Ps Rs.
D. Faustino Bengolea en dinero	60
y una pieza lienzo, tres pabas de calentar agua y una botella aceite de oliva.	
Froilan Belmonte una pieza lienzo.	
Teodoro Marques en dinero	100
Felix Chaila en dinero	100
y seis docenas cueros de carnero, una arroba almidon de Mandioca y una pieza lienzo.	
José Mendez en dinero	100
Manuel Pombo en idem	100
Lorenzo Gomez en idem	200
y una olla de hierro.	
Suma	660

Nota—Este dinero fué repartido en mano propia por los donantes, á los citados militares enfermos—Igualmente el Sr. Coronel graduado D. Juan José Obligado, como Comandante Militar del punto, donó en los momentos de establecerse el Hospital, varios artículos para el socorro de los enfermos, los que no se detallan por no hacer mérito de ellos dicho Señor—

El Sr. Juez de Paz D. Teodoro de Basalduo, en dinero y veinte y cinco pesos vizcocho	100
El Sr. Cura Vicario D. Juan Paez en dinero	200
Da. Cesaria Pastor de Acevedo en dinero	75
D. Casiano Lopez en dinero	200
y seis piezas lienzo, una dicha bramante y un catre de lona.	
Ramon Troncoso en dinero	100

José Gerónimo Rivera en dinero.. 40
y una docena cueros de carnero.
Santiago Bengolea una pieza bramante y seis camisas zaraza.
Manuel José Vila en dinero.. 50
y una marquesa, un colchon, dos sábanas, una pieza lienzo, dos tinas para baños, una damajuana de agrio, dos camisas, dos pares calzoncillos y dos docenas cueros de carnero limpios.
Fabian de la Torre una pieza lienzo y seis camisas zaraza.
Francisco Llovet una arroba de almidon de mandioca, diez frascos vinagre, una arroba azucar terciada, y diez y ocho pesos vizcocho.
Pedro Barros una pieza lienzo y ocho camisas zaraza.
Meliton Soto-Mayor una pieza lienzo, una idem de bramante y seis pares calzoncillos de lienzo.
Dámaso Vasquez en dinero.. 50
Agustin Quiquisola, una pieza lienzo y otra de bramante fino.
Mariano Torromé en dinero.. 150
José Morilla, una arroba azucar é hilas cuantas pueda.
Alejandro Figueroa en dinero.. 20
Sra. Da. Silvania Maciel de Garreton, dos marquesas, un catre, un colchon, dos palmatorias, seis sillas de madera y una escupidera.
Josefa Garreton en dinero.. 20
D. Faustino Fernandez en dinero.. 50
Y un catre.
Francisco Figueredo en dinero.. 25
Juan Daguino en dinero.. 200
Pedro Nolasco Bengolea, dos escupideras.
Pascual Bergara en dinero.. 25
Rafael G. Gonzalez, dos docenas tazas de loza y media idem candeleros de lata.
Valentin Gomez, una pieza lienzo y seis pares calsonsillos de lo mismo.
Juan Antoneti en dinero.. 50
José Oliveros, una pieza bramante y dos camisas.
Asencio Martinez en dinero.. 50
Rufino Ruiz en idem.. 25
Bonifacio Canelo en idem.. 50
Clemente Aguirre, una fresada usada.
Manuel Almeida, cinco frascos agrio.
Da. Laureana Correa de Vanegas, seis sábanas, vendas é hilas.
Dionisia Lopez de Benitez en dinero.. 5
Fermina Benitez de Segovia de Fuentes en idem.. 10
D. Jóaquin Zemborain, dos sábanas y dos camisas de uso.
Buena Ventura Martí, en dinero.. 25
Da. Ana Lozano, en idem.. 2
Y un poco de hilas.
D. Domingo Bravo, una camisa y un chaleco usado.
Da. Dominga Gutierrez, en dinero.. 1
Antonia Orta, dos camisas y una sábana de uso.
Juana Orta de Ceruti, una sábana idem
Marcelina Piedrabuena, una sábana y una almohada usadas.
D. Francisco Javier Acevedo, en dinero.. 500
Da. Justina Acevedo de Botet, en id.. 100
Y un catre, pan é hilas continuamente.
Dolores Cuello, en dinero.. 5
Juana Santos de Contreras, en dinero.. 20
Y una sábana.
Regina Gonzalez de Melos, dos varas de lionzo
Luisa Gonzalez de Barrio-Nuevo, un catre y una mesa.
D. Manuel Silva, en dinero.. 5
Pedro Santa Cruz, en idem.. 20
Y dos frascos agrio.
Da. Romualda Olmos de Gonzalez, en dinero.. 10
Y un catre é hilas.
D. Valentin Gonzalez en dinero.. 5
Miguel Gondoli, una sábana.
Amalio Gonzalez, seis libras azucar blanca.
Domingo Lencinas en dinero.. 5
Bernabé Lopez, dos sábanas usadas.
Paulino Martinez en dinero.. 20
Gerardo Palacios en dinero.. 10
Da. Mónica Llanos de Figueroa en dinero.. 20
D. Miguel Garcia en dinero.. 20
Da. Rosa Avis una sábana y una camisa de uso.
Gregoria Martinez en dinero.. 5
D. Juan Antonio Zamudio en dinero.. 10
Da. Petrona Ogaliar de Figueredo, en varias datas, ciento diez pesos vizcochos.
D. Ramon Ortega en el mismo artículo diez pesos y dos frascos agrio.
Da. Carmen Silva de Gallo dos sábanas de uso.
D. Simon Orellano una mesa usada.
Francisco Zabala en dinero.. 10
Da. Pastora Figueredo dos sábanas de uso.
D. Manuel Maldonado una idem.
Da. Mercedes Almada en dinero.. 10
D. Cleuterio Figueredo en dinero.. 50
Da. Justina Cardoso en idem.. 10
D. Francisco Garcia en idem.. 4
Gerónimo Pedernera tres camisas usadas.
Ejinacio Gomez un frasco agrio.
Guillermo Pombo en dinero.. 100
Manuel Braga dos sábanas.
José Sosa en dinero.. 5
José Pastor una pieza lienzo.

Suma total.. 3,127

La Comision encargada del Hospital y compuesta de los vecinos D. José Mendez y D. Marcelino Olmos, ha recibido todas las especies contenidas en esta relacion, como tambien dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos moneda corriente para los gastos del establecimiento. Ademas de esto ha recibido tambien ciento cuarenta pesos producto de cueros vendidos, que entregó el Sr. Coronel D. Francisco Crespo, Comandante militar del Punto. Y lo firman los de la Comision con el Juez de Paz—

Teodoro de Basaldua—

José Mendez—por D. Marcelino Olmos, José Morillo—

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

CORRESPONDENCIA DEL JORNAL DE COMERCIO.

Paris, 3 de Noviembre.

Se están recibiendo de Inglaterra noticias muy singulares. Un embarazo tan inaudito como inesperado viene de repente á reclamar toda la atencion del Gobierno y exigir para la mantencion de la tranquilidad pública, el empleo de medidas extraordinarias. Como de costumbre es del otro lado del Canal de San Jorge ó de Irlanda, que sopla este mal viento.

Con dos dificultades tiene que luchar el gobierno: la primera es la irritacion de los Orangistas ó protestantes, cuyo partido, descontento, hace mucho tiempo, por los favores concedidos á los católicos, está llamando traidor al gobierno, á boca llena y protesta hacerle una oposicion decidida;—la segunda es la renovacion del repeal. O'Connell el agitador, temiendo la esterilidad de su cosecha particular, cuya cobranza se ha de hacer de aquí á pocas semanas, promovió, para asegurarle el producto, una tan grande agitacion, como nunca se vió. Casi no pasa dia, que no se oiga hablar de meetings, alocuciones, comidas y todas las demas fantasmagorías de que el repeal se compone. Todo esto, si las circunstancias fuesen las mismas que hasta aquí, se desharía probablemente como humo, y puras habladurías, como en otras ocasiones: pero este año apareció en el campo, á favor de la agitacion, un auxiliar poderosisimo, de que el agitador nunca habia oido hablar y de cuya concurrencia, si le hubiese sido propuesta, habría hecho burla, si los hechos y la experiencia no le hubiesen mostrado la eficacia de su auxilio. Este poderosísimo auxiliar es una especie de seta ú hongo.

Luego que aquí, en Francia y el resto de Europa se comenzaron este año á hacer las primeras cosechas de papas, se observó que casi todas ellas venían infestadas de una especie de viruela. Abierta la fruta, apareció el interior de ella lleno de manchas ondeadas, de color lívido azulado, poco mas ó menos como el pan mohoso ó como el queso de Moncenis; y todos los tubérculos que presentaban esta alteracion, tenian un gusto terrible, y hacían mal á quien las comia.

Apénas fué pública la generalidad de este fenómeno, se levantó luego un gran tumulto en todos los ramos de la ciencia, con el animo de explicarlo ó corregirlo. Físicos y químicos, médicos y boticarios, agrónomos y naturalistas todos hablaron á un tiempo. Observóse primero, que las existencias de las manchas lívidas, en que consistía el sistema pathognomónico de la peste, dependía de la presencia de una planta cryptogánica de la familia de los hongos ó setas, la cual pululando en abundancia por entre la carne del panenchyma, devoraba toda la substancia amilácea y estragaba la fruta. Vió despues un microscopista, que sometiendo las papas infestadas a la accion de su microscopio [instrumento cuyo empleo anda ahora por aquí en boga] encontró en ellas asunto bastante para una epopeya toda entera. Los parasitos criptogámicos, de cuya presencia resultaban las manchas lívidas, formaban por su aglomeracion una inmensidad de bosques y matas vírgenes; á la sombra de todas estas matas y bosques acampaban ejércitos y ejércitos de animálculos; todos estos ejércitos de animálculos estaban en guerra continua y se devoran unos á otros. El feliz microscopista fué tan bien servido por su instrumento, que tuvo la consolacion de presenciar, desde el principio hasta el fin, una de estas terribles campañas. Uno de los ejércitos de animálculos dió batalla campal á otro ejército y lo derrotó. Montones y montones de muertos quedaron á corromperse; y el ejército victorioso continuó para otra parte el curso de sus conquistas.

De todos los paises en que la peste de las papas haya aparecido, Irlanda es ciertamente aquel en que ella ha hecho los mayores estragos. Casi todo se perdió, y las pocas que escaparon, son de tan mala calidad, que se padren luego y no se puede guardar. Las papas son, como se sabe, la base del sustento de la gran masa de la poblacion irlandesa. Cinco millones de proletarios están muriéndose de hambre y gritan, que les den de comer. A cada instante estos gritos de desesperacion amenazan convertirse en actos revolucionarios, y de todas las revoluciones posibles, aquellas que tienen su origen en la barriga son las peores. Esto es lo que en este momento dá mayor cuidado al gobierno, que aun no sabe con que remedio ha de acudir á tamaño mal. Se presume que Roberto Peel se verá en la dura necesidad de sacrificar su escala movil, que es la niña de sus ojos, admitiendo los cereales extrangeros, mediante derechos fijos y moderados. Mas en tal caso está la legislacion de los cereales en peligro de una grande reforma y por ella herida la aristocracia inglesa precisamente en el centro de su sensibilidad y en fin, la liga anti-cereal [anti-cornlaw-league] con un vasto campo de operaciones á sus ordenes, para poder maniobrar como le parezca contra el gobierno. De ahí se ve cuanto la situacion actual ofrece de dificil. Pero el gobierno actual ya ha salido de tan grandes dificultades que tal vez tambien en esta, aun que mayor que todas las anteriores le acompaña su buena suerte. En todo caso, la sesion legislativa, que está á la puerta debe infaliblemente ser de las mas tempestuosas que es haya visto.

[Del »Diario de la Tarde,» fecha 14 del corriente.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Sabado 14 de Febrero de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 13	201 1½	17 2¾	96,538 6	1,986	1,293,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Recibidos de la Casa de Moneda por la mensualidad del presente Febrero	2,300,000						
Trasladados de Receptoria	32.577 6½						
	2,332,779	17 2¾	96,528 6	1,986	1,293,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete renovado					12,000		
Su premio en 3 meses á 1½	540						
A D. Simon Pereyra por vestuarios y otros articulos entregados para el Ejército	132,912 1½						
Al Comisario Cajero de Policia para objetos del servicio público	8,550						
A D. Gregorio Ibarra por articulos de escritorio	1,617						
A D. Pablo Santillan por corretages en servicio público	368						
Pagado por equivalente á asignacion en metálico entregada al Administrador de Correos	47,170 5						
Al Comisario Interino D. Carlos Raymond para atenciones del Negocio Pacifico de Indios	7,000						
Existencia	2,131,561 1½	17 2¾	96,538 6	1,986	1,281,300	4,385,600	1,596.913 7¼
	2,332,779	17 2¾	96,568 6	1,986	1,293,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Sabado 14 de Febrero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer — De comisos y multas		26 1		
Exist'a de ayer — Del Estado				23 7
Puerto	6 4			
Papel sellado	29,700			
Policia	2,669 2½			
Correos	200			
	32,577 8½	26 1	...	23 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	32,577 6½			
Existencia		26 1		23 7
	32,577 6½	26 1		23 7

Buenos Aires, Febrero 14 de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle de Méjico No. 68, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo, obligándose à trabajar solo en las casas particulares á precios acomodados. f 16 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

HOSPITAL GENERAL
DE
Hombres.

DON Saturnino Babio donó 20 pesos á beneficio de este Hospital, subscribiéndose desde 1.° de Marzo hasta fin del presente año con 10 pesos.

D. Domingo Guerra, se subscribió por 3 meses con 20 pesos.

D. Fernando Soto, Cura de San Telmo, donó 25 pesos y se subscribe desde 1.° de Febrero por 6 meses con 10 pesos.

D. Francisco Burgos, donó 50 pesos de lino en polvo y se subscribe con 10 pesos al mes por todo el presente año.

D. Luis Casimir, donó 10 pesos de pan.

D. Manuel Riva de Mar, entregó una onza de oro sellada que ha donado D. Fermin Irigoyen.

Fr. Mariano de Belen, entregó 61 pesos 2 rls. que ha recolectado en el mercado á mas de las legumbres desde 7 de Enero hasta fin del mismo.

Aviso,

EL 12 del corriente falleció Da. Candelaria Pinto: solamente se hace saber para que no sea privadá del mas mínimo sufragio que la caridad cristiana quiera acordarle. f16—*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De un variado surtido de efectos.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura á condiciones que se estipularán los siguientes renglones para liquidacion de facturas:

Como 500 chaquetones bayeton, como 200 chaquetas de paño azul finas, id. granas id. regulares y ordinarias, id. de astracan, 300 gorros catalanes, 200 camisas de bramante, pantalones de paño finos, id. de casimir, idem de bayeton, 50 ponchos apala, bayetas de pellon, idem de 2 frisas granas, paño de la estrella azul y grana, id. para forro de poncho, paños finos y regulares, panas de varias clases, trues de hilo, lienzos asargados, id. tabla, id. anchos, bramantes asargados, cantones, muselinas blancas y bordadas para bolados, pañuelos de pequin de seda de taparse, sarazas anchas, id. angostas de varias clases muselinas de colores, cortes de chalí de vestidos, muselinas blancas, ponchos ingleses, flecos de seda para sobrepuestos, bayetones, hilo de ovillo, id. de carretel blanco y de colores, ponchos forro de paño y de bayetas, hilo de sastre, cintas de raso, agua de colonia alemana, carabanas, cintas de hilera, peinetitas de carey, botones amarillos para chalecos, yuntas de botones de composicion, alfombras de paño de colores para iglesia, ponchos blancos, gorritas de lana, brines blancos franceses, id. aplomados, cocos blancos finos, servilletas de hilo, pñuelos borra de seda, levantinas, merinos, prunelas, jergones, bramantes, vestidos blancos bordados, pañuelos de algodon de manos á cuadros, medias de color, idem negras, lanilla de colores, coletas, pañuelos de rebozo de felpa, triángulos id., abanicos surtidos, id. finos, pañuelos medio rebozo fleco de lana, id. de seda de manos, id. de algodon de varias clases, jergas de pura lana finas, sobremesas, chalecos de raso de lana, id. de paño y otras clases, chaquetas de lanilla punzó y negra, platillas, pequines, vestidos para niñas y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De muebles &c.
Reconquista No 11.

El Miercoles 18 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de muebles nuevo y algunos usados incluso otros varios utensilios, cuyo pormenos es el siguiente.

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 id. forros de saraza, 1 escritorio mediano, 3 marquesas cujas de de caoba, mesas de varios tamaños, pistolas de bolsillo, escopetas fulminantes, relojes de sobremesa, máquina de bronce, id. de madera, id. de bolsillo, 2 sillas de montar flamantes de señora, mesas de arrimo, algunas obras en ingés, 1 piano usado, candeleros palmatorias, cucharas y cucharon de plata, cuadros de pinturas y otros varios muebles y demas utensilios que se varán al tiempo de la venta

Al mismo tiempo.

Se rematarán al que mas diere dos volantas con sus correspondientes guarniciones &c.

POR LOS MISMOS.
Artículos de almacen.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de comestibles y artículos de almacen restos de varias facturas, cuyo permenor se manifestará oportunamente.

POR IBARRA Y MACOME.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por órden de los síndicos del fallido D. José Versiat, se venderán indispensablemente al mejor precio todas las existencias del referido concurso, ó bien todo en un solo lote, ó todo detallado al gusto de los compradores, de una hermosa casa de altos con existencia de almanen y pulpería, al otro lado del Puente de Barracas, cuya casa es conosida á don José Versiat, a saber—Un edificio de material de altos, cuyos pormenores se pueden ver de antemano en casa de los rematadores, todos los muebles y enceres del uso del fallido, todas las existencias de almacen y pulpería y demas especies que será largo detallar, que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

30 quintales flejes de varias menas.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se se rematarán precisamente á la mejor postura, por liquidacion de de cuentas á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos.

Telas para jergas ó cotines averiados, telas de ponchos de algodon, ponchos de algodon, jergas de id., 12 docenas pellones azules, paños de la estrella granas y azules. Vayetas de dos frisas, paños finos, zarasas de varios clasds pequines de Málaga, cortes de vestidos de gusto, pañuelos cambray de hilo con guardas y sin ellas, chales y pañuelos de punto, pañuelos de gasilla, pañuelos de algodon de manos, id. de borra, id. de fleco negros para el cuello, lienzos ingleses, pañuelos medio rebozo de algodon, colchas de algodon, camisas de bramantes, fajas inglesas, vestidos para niños, cotonias, jergones de lana, paño de casimir para chaleco, y otros efectos.

Paño de la estrella azul y punzó, lienzos finos anchos, id. asargado, id. tabla fino, bramantes finos, bayetas de 2 frizas punzoes id. de pellon, arpilleras, damasco de algodon, aperos de medida, hilo de ovillo y de carretel, pañuelos de seda y borra, id. de espumilla, id. de rebozo, paños regulares, ponchos ingleses surtidos, sombreros de felpa, jergas pampas lisas y de medio labar, mandiles pampas, mantas chilenas y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Catedral núm. 75, esquina con la calle de Cuyo.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por rodear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Yerba paraguaya superior en tercios, 50 cajones velas de molde, azucar blanca y terciada en barricas y cajas, almidon de trigo y de mandioca, tazas blancas y pintadas para caldo, id. de almuerzo y para café blancas y pintadas, soperas de orilla, escupideras blancas y pintadas, jarros blancos y pintados de 3 menas, copas de id. para agua, vino y licor, jarras de id., vasos lisos y rallados, frutas en aguardiente, quesos de Flandes, naipes finos, cigarros habanos, tabaco negro en rollos, almendras, papel de estraza, porotos, jabon blanco y amarillo, id. negro, velas de esperma, arroz de la Carolina, sal fina en canastitos, ticholos finos, aceite español, fideos de Génova, aguardiente de quemar, vino tinto y de Màlaga, aceitunas aprensadas, licores franceses en botellados, vino moscatel id., coñac y ginebra id., vinos de Burdeos embotellado susuperior, cascos, cajones y damajuanas vacías, molinillos de café con tostador, vidrieras, vinagre, medidas, embudos, faroles &c. &c.

POR FEDERICO SILVA.
De muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú No 49.

El Martes 17 del corriente à las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente al mejor precio la mayor parte de los muebles por tener que desocupar el alma. cen y ocuparlo con otros efectos que tiene que recibir, consistiendo en

1 docena sillas caoba, 2 roperos caoba con estantes para libros, 2 id. de pino, 2 cajas ricas, 2 lavatorios caoba macisa, varias marquesas, cuadros, 1 cuna, caoba, 1 id. cedro, 2 pianos, 1 cómoda con tocador, 2 id. sin id. finas, 1 id. pino, varias mesas finas y ordinarias, 2 pares mesas de arrimo, id. id de juego, 1 baño de lala, 1 bidé, cuadros de santos, 1 aparador de cocina, costureros, 1 sofá crin, 1 idem zaraza, y otros muchos muebles que es muy estenso detallarlos: espuelas de plata, cubiertos idem, relojes de oro para hombre y señora, cadenas para id., sortijas de brillantes, caravanas de diamantes y tepacios, anillos de oro, yesqueros engastados en plata, botones finos para camisa, caravanas de azabache y oro, etc. etc. y porcion de ropa hecha, camisas hechas y y cortes de vestido.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.
En su casa, calle del Perú No. 49

El jueves 19 del corriente à las 11 en punto de la mañana se venderán indispensablemente al que mas diere segun órdenes para redondear varios negocios un surtido general de comestibles nobles y bebidas, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Se ofrece,

UNA señora con una hija para el servicio general de una casa decente, menos la cocina, sirviendo la última para la costura y acomodo de las piezas. Quien se interese ocurra á esta Imprenta que se le daré razon. f14—3p

Se alquila.

UNA quinta en el hueco de cabecitas, con tres piezas; el que se interese, véase con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 198. f14—2p

Aviso.

SE alquila ó se vende un carro, con su correspondiente montura y todo nuevo. En la calle de la Universidad No. 122, f14—15p

Hallazgo.

SE ha hallado en el bajo un sombrero dentro de una caja—El que lo hubiese perdido puede ocurrir á la Ayudantia del Puerto á recojerlo. e15 3c.

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

PAPEL DORADO

Extrañno para cartas y azulado sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA

Superiot y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞ Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número 60.

Escobas de Cerda.

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

Liquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

AVISO AL PUBLICO.

SE venden unos hornos para hacer ladrillos muy contigüo á la ciudad y hácia el Norte; tiene habitaciones de material, como tambien lo preciso para emprender semejantes trabajos. Asi mismo se alquila un terreno distante de la Plaza de la Victoria tres cuadras y media, calle de la Catedral con dos habitaciones. El que se interese por ambas cosas, puede ocurrir á la calle del Temple No 108 donde hallarán con quien tratar.

f5 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

Han salido frente á las chacras del Juez de Paz de San Isidro, y del vecino del mismo partido Don Mateo Beovide, un palo de baupres, y un palo mastelero de buque mayor. Los interesados que se crean con derecho á ellos, justificando su propiedad, pueden presentarse á reclamar. Los que les será ordenada su entrega

Buenos Ayres Febrero 7 de 1846

Ximeno

Aviso

SE alquila un granero para depósito de frutos del pais. En la calle de Tacuarí núm. 77 y en la del Buen Orden núm. 77 hallarán con quien tratar.

e22—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lo Salvages Unitarios!

LOS herederos y demas deudos del finado Sr. Canónigo Honorario Cura de San Antonio de Areco Dr. D. Feliciano A. Martinez; suplican á todos sus amigos que se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de hacer por el descanso del alma de dicho finado, en la Parroquia del Arcangel San Miguel, el Sabado 14 del presente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos; en la inteligencia de que no se hace otro convite que el presente.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á celebrar el santo sacrificio de la Misa y asistan al oficio segun de costumbre, recibirán el estipendio de veinte pesos.

f11—3c.

Aviso.

SE suplica á la persona que pueda dirijir ó conducir lo mas pronto posible una carta para un negociante en el Fortin de Areco, tenga la bondad de apersonarse á recibir dicha carta, en la tienda de D. Mateo Muraceta, calle de Representantes No. 12, de la Catedral una cuadra para la Plaza de Lorea y media cuadra para el mercado. Y á mas de darle las gracias se le pagará 50 pesos por la conducion de dicha carta. f11—5p

---

Se alquilan

DOS piezas decentes en una casa de familia—Tambien se alquila ó bien se vende una casa en la Punta de San Fernando, con 8 piezas y árboles frutales; asi mismo se vende ó arrenda un terreno en la Punta Chica. De las tres cosas darán razon en la calle del Perú No. 120. f13 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Compra de campo.

SE desea comprar un campo de una legua cuadrada, poco mas ó menos, y que no diste de la Ciudad al Sur mas que 15 á 20 leguas: el que lo tenga, siendo bueno para cria de ovejas y quiera venderlo puede dirigirse á la calle de Chacabuco núm. 148 para tratar y dar los informes necesarios.

f13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

TODOS los que se crean con derecho á los cortos bienes que ha dejado en esta ciudad Antonio Pose; ocurran al Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, por el oficio del infrascripto escribano á deducir sus acciones y derechos en el término de seis meses—Lo que se previene á los interesados para su conocimiento—Buenos Aires, 13 de Febrero de 1846. f13—6p

Miguel Mogrovejo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Luis Maria Drago ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos: por lo que el Tribunal le ha conferido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Enero 12 de 1846.

Eugenio Perez, Secretario.

Interesante.

En la calle de la Universidad No. 71, almacen de pianos y guitarras, casa de Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado, se encuertra lo siguiente: pianos fuertes de construccion moderna, de ricas maderas y excelentes voces, que se vendieron en 8,000 pesos, se dan en 5,000, id. en 2,000, 1,800 y 1,500 pesos, asientos para piano de caoba elásticos con respaldar en 200 pesos, id. sin él en 180 pesos, guitarras desde 80 hasta 250 pesos, tiples en 20 pesos, cuerdas romanas y bordonas superiores, cornetas, flautas y clarinetes de varios tornos, libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion.

e10 3p.

CERVEZA INGLESA

BLANCA Y NEGRA DE SUPERIOR CALIDAD.

En el Almacen No. 149 calle de la Reconquista.

Hay en venta tambien:—

Pasas de Corinto y de uva, arroz del Brasil y de Carolina, azucar de pilon, blanca y terciada, té de varias clases, vino embotellado superior, encurtidos y salsas, harina de trigo y de arroz y muchos otros renglones muy baratos.

e3—1mp.

A LOS
SRES. PADRES DE FAMILIA.

El Colegio Republicano Federal.

DESDE el dia 2 del presente Enero están abiertas todas las escuelas de primeras letras del Establecimiento, y las clases de los idiomas ingles y frances, de taquigrafia, de geografia en ingles y castellano, y de teneduria de libros y Aritmética. Los de dibujo, gramática y ortogafia castellana empezarán el 15 del presente. A las de latinidad, retórica, literatura, poesia, filosofia natural, física, matemáticas, filosofia moral, &a., se dará principio el dia 5 del próximo Febrero. e12 3p.

SE VENDEN.

80 á 150 mulas de dos años para arriba, 20 á 50 potros id. id., 800 á 1,000 capones gordos, existen en el partido de la Exaltacion de la Cruz sobre la costa de Areco, ocúrrase á la calle de Potosí núm. 61 casa de Ibarra y Macome. e9 s.

AVISO.

A LOS FACULTATIVOS Y ENFERMOS.

Baños á vapor.

LOS enfermos que necesiten de dichos baños, pueden ocurrir á la Botica calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se encuentran dos superiores los cuales se admitirán á cualquier hora del dia. e3—6p.

AVISO.

LA casa de Comercio que existia en esta Ciudad bajo la razon de Manuel Alcorta y Ca. queda disuelta por convenio entre los interesados. Los individuos que tengan cuentas con ella, pueden ocurrir á dicha casa calle de Representantes núm. 18, ó á la del infrascripto Catedral núm. 78 para dejarlas arregladas hasta el 31 del corriente; previniéndose que desde ese dia en adelante correrán dichos negocios por la sola cuenta de D. Bernardo Castet. Buenos Aires, 14 de 1846.

Manuel Alcorta. e10 3p.

AVISO.

DA Laura Ferreyra, postrada en cama, hace 31 años, pobre, sola y sin mas recurso que la caridad de las almas buenas, suplica á las personas que se dignen socorrerla y no puedan ir hasta el núm. 320, calle de Venezuela, que entreguen su limosna al portero de la Casa de Moneda, porque las que se dan á otros, que piden en su nombre, no llegan á sus manos.

e31 tfg.

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Catedral No. 86 hay de venta una cuja, dos mesas de arrimo, una baranda de escritorio, con su balaustrada y puerta, un brocal de pozo, una mesa de arrimo de caoba, una id. de nogal de España y varios otros muebles—todos á precios acomodados. e22 30p.

Se alquila

O se vende una carro con su correspondiente montura de nuevo: en la calle de la Universidad No. 122 darán razon.

f5—15c.

Polacas y Polkas
DE
VERANO.

SE han recibido nuevamente de varias clases, y se venden en el almacen calle de la Federacion número 47. e24 3c.

NOTICE.

A situation wanted by an English woman as Housekeeper and Cook for single gentlemen. Inquire at No. 143 Calle la Paz.

January 29, 1846.

e24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Suipacha núm. 224 se precisa una sirvienta para planchar y coser: en su virtud la persona que quiera acomodarse y puede dar informe de su conducta, puede ocurrir á la casa cuyo núm. se indica, en donde hallarán con quien tratar. e1.° 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe tiene el honor de ofrecer al público Bonaerense sus servicios en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos—Habita la casa núm 100 en la calle del Restaurador Rosas, donde se le podrá ver de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde—Asistirá gratis á las pobres de Solemnidad.

Buenos Aires, Enero 14 de 1846.

Juan J. Camelino.

e9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Suipacha No. 224 hay de venta bolsas nuevas de arpillera superior de poco mas de media fanega á 4 ps. cada una: en la misma casa se encuentran dos hermosos toldos de lona de Rusia que se darán por un precio muy cómodo. Tambien se venden 22 arrobas de estaño algo menos que el corriente de plaza. e10 6p.

Cerveza Inglesa.

DE las fábricas de R. B. Byass y Barclay Perkiny de primera clase blanca y negra en barricas de 4 docenas, tambien algunas pocas barricas en medias botellas—Calle del Perú núm. 66.

e10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SALDRA precisamente del 20 al 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á verse con su consignatario, calle de Potosí núm. 57. e10 3p.

Ojo á lo muy barato y bueno.

YERBA legítima paraguaya de superior calidad por terciós y al menudeo á 3 ps. 4 rls. libra, id. id. tambien muy buena á 3 ps. id., id. regular á 2 ps. 4 rls., id. misionera buena á 2 ps., id. vino carlon superior á 3 ps. cuarta, azucar blanca de la Havana á 4 ps. 4 rls. libra, id. terciada muy buena á 3 ps. 4 rls. id., pasas de uva á 6 rls. libra, almidon de trigo 1 peso 4 rls., arroz superior del Brasil á 14 rls., y otros muchos artículos de primera necesidad á precios sumamente baratos, en la calle de Corrientes núm. 207½ de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio.

e10 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista, núm. 77 á la casa núm. 125, calle de Cangallo de la Plaza nueva dos cuadras para la Merced.

e14 12p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Colegio Argentino.

Potosí No. 189,

EL primero de Febrero se dará principio á un curso de Teologia Moral, bajo la direccion del infraescrito: es del mayor interés para todos aquellos jóvenes destinados á la carrera de Religion. Se ha acordado la hora de 6 á 7½ de la tarde.

Agustin Bailon.

e22 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y empiaza á los herederos y acreedores del finado D. José Dongo, para que se presenten á deducir su derecho en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe, dentro del término de noventa dia —Buenos Aires, Enero 29 de 1845.

Mogrovejo.

e22—4p.

Misas Generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. Francisca Vivar de Marcó, el Sabado 24 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de costumbre. e15—1p.

Importante.

SE vende un establecimiento de gracería que se halla al Sud de esta Provincia, del que darán conocimiento y razon calle de Belgrano núm 208.

e15—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate. en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el Pueblo de S. Fernando, de buena vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24,101 ps. 3 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentería de D. Ramon Ibarguren; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma—Buenos Aires Enero 21 de 1846,

Cabral.

e15—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Curso Elemental de Matemáticas.

EL que firma, avisa al público, que el dia primero del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de Matemáticas en la oficina del Departamento Topográfico: Y previene que se va á principiar un nuevo curso, el que debiendo hacerse en dos años, comprenderá las materias siguientes:

- Aritmética.
- Algebra.
- Geometría.
- Aplicacion del Algebra á la Geometría.
- Trigonometria esférica y Rectilinea.
- Secciones Cónicas.
- Principios de Mecánica.
- Geografia Matemática.

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la aguja, el gratómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de planos y cartas, y finalmente la construrcion de estos sobre el papel. e15—*

Saturnino Salas.

Aviso.

SE necesita comprar tres casas, una de ellas de 40 á 50 mil ps. de valor. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 42, donde dejarán la calle y núm. donde estén ubicadas. e15—6c.

Aviso.

SE VENDE O SE ALQUILA.

Un boliche de panadería en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo, con todos útiles; pronto para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 169 de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio, que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende grasa superior á 29 pesos arroba, velas de molde ó de baño á 24 pesos arroba. e15—4p.

Se solicita

UNA persona que enseñe con perfeccion, todo el manejo completo del ejercicio de sable de caballería. Puede dejar al dependiente de la Confiteria del Café de Catalanes, un aviso de la calle y núm. de la casa donde reside y la hora que puede verse. f5 3p.

AVISO

A LOS FACULTATIVOS Y ENEERMOS.

BAÑOS A VAPOR

SE dan á precios equitativos, en la Botica calle de Suypacha núm. 27, de S. Miguel media cuadra para el Retiro, á donde se encuentran dos superiores que se darán á cualquier hora del dia.

10—5pf.

Sal superior.

SE vende por mayor y menor puesta en casa de los compradores, de 800 á 1,000 fanegas. En la calle de Representantes corralon núm. 217, allí se podra ver.

f10—4p.

Carbon de fragua

DE superior calidad, se vende en el Corralon calle de Representantes núm. 217.

f10—4p.

Se vende

UNA muy hermosa planta de Rochea, con flor con treinta hermosísimas flores. La persona que en ella se interese, puede ocurrir á la calle de Suypacha núm. 149. e15—3c.

Aviso al Público

D. Thomas Blanquet Flebotomista aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al Público en general que vive en la calle de Cuyo No. 81 bajo los altos del General D. Prudencio Rosas á donde lo encontrarán á cualquiera hora del dia y noche, por todo lo que corresponde á arte su á precios equitativos.

e15 6p.

Ama de leche.

LA persona que precise de una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 170. Advirtiendo que es muger de 19 años, sana y robusta.

e15—3p.

Aviso.

Glasgow, September 1, 1845.

THE undersigned Spencer Davis Weller, ceased on the 31st day of December 1844, by mutual agreement, to have any Concern in, or to be a Partner of the Concerns carried on in Glasgow, under the Firm of "John Anderson & Company," in Buenos Ayres, under the Firm of "Anderson, Weller, & Company," in Monte Video under the Firm of "Anderson, Macfarlane & Company," and in Liverpool, under the firm of "S. D. Weller & Company."

Spencer Davis Weller.

Thomas Walls Witness.

James MacRae, Witness.

Aviso á los Sres. Plateros.

QUIEN desee vender un par de cilindros ú otras herramientas pertenecientes á dicho oficio, ocurra á la calle de Cangallo No. 2, que encontrará con quien tratar. e9—3p

---

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarrasin.

SE ALQUILA.

La hermosa casa del Sr. La-Frank, en la calle de la Paz No. 93; tiene muchas comodidades para una familia. Para tratar véanse con el apoderado que vive en la calle de Reconquista No. 69. f7—tfs

---

Clase de ingles.

J. A. WILDE ex-Profesor de Idioma Ingles del Colegio Republicano-Federal, se propone establecer [en su casa calle de Venezuela No. 60] una clase de Ingles, desde el dia 15 del presente Febrero; para lo cual suplica á los Señores que gusten dar principio se sirvan pasar desde hoy para ponerse de acuerdo. Tambien admitirá hasta cuatro niños para instruirlos, dándoles conocimientos del ingles, frances &a. f6—3p

---

Se compra

UN Porta Cáustico de las estrecheses de las uretrea y un Dilatador de las estrecheses de la misma. Las personas que tengan dichos instrumentos y quieran verderlos; ocurran á la calle de Potosí No. 57. e15 3p

---

$ 200 de gratificacion.

SE ha perdido un boton con 9 brillantes sostenido por una cadenita de oro y un alfiler con un brillante. Se suplica á la persona q' lo haya encontrado lo devuelva en la calle de 25 de Mayo núm. 177 y recibirá la gratificacion indicada, y tambien se suplica á los Sre plateros, joyeros, lo detengan en caso lo lleben á vender, y recibirán la misma gratificacion e24 3p.

AVISO.

UNA Señora desea encontrar colocacion con una niña de quince años que puede ser útil para la costura, y la madre para todo servicio menos cocina.

f5—tfg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS MISTERIOS
DE
PARIS.

SE ha terminado ya esta publicacion; los Sres. subscriptores pueden ocurrir desde mañana á la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosí núm. 28 á recibirse de los últimos números [que abonarán al contado al tiempo de la entrega] con este motivo se hace saber que existiendo aun unos pocos ejemplares completo de la citada obra, se venderán en la misma Libreria á los que deseen obtenerla. Irá adjunta una cancion para piano que corresponde á la obra cuya letra y música son argentinas. f5—5s.

AVISO.

LOS consignatarios del buque Frances "Universel," al que ha sido prohibido la entrada de este puerto á consecuencia del decreto del 13 de Febrero de 1845, tiene el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas á este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han reusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente, en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca. Febrero 3 de 1846.

Mosca, Dunoyer y Vanni.

f4 3c.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA SANTIAGO, TUCUMAN
Y SALTA.

Saldrá del 20 al 30 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Costas. Teniendo yá contratada la mitad de la carga, por el resto y pasage ocurran á verse con su consignatario; calle de Potosí No. 57. f5 3p.

A los Hacendados.

UNA persona que puede dar informes de su hombría de bien, y capacidad, se ofrece para hacerse cargo de una majada de ovejas, ó de cualquier establecimiento rural—En esta imprenta darán razon. f3—3*

Tejas.

DE superior calidad, hay de venta en la calle de Tucuman No. 1[illegible]. f3—6p

---

La Sra. **Juana Trayner**

FABRICANTE DE GORRAS DE PAJA.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público, que sigue encargándose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas comodados, haciéndose una rebaja á las modistas.

f3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO

A LOS AFICIONADOS A LAS FLORES.

EN el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63 se acaba de recibir de Europa un surtido de cabezas y semillas de marimoñas, jacintos, tulipanes, ruebolos &. de diferentes clases y colores las que se venden á precios muy equitativos.

f3—1c.

Aviso.

LOS Consignatarios del buque frances Ave-maria, su Capitan Bontruchi, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto, á consecuencia del Decreto de 13 de Febrero de 1845. tiene el honor de avisar á los Sres. cargadores cuyas mercancias destinadas para este punto han sido desembarcadas en Montevideo, y que han reusado ú omitido de recivirse de ellas que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca—Buenos Aires, 3 de Enero de 1846.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

e31 3p.

¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Literario.

En la calle de la Victoria No. 158.

SATISFACTORIO nos es anunciar al público Bonaerense la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1, y de tarde de 5 á 7. Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografia,
Latinidad,
Retórica,
Poesia,
Filosofia natural
Id. moral,
Matemáticas 1.° y segundo año,
Física experimental,
Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia autigua y moderna,
Ingles,
Frances,
Aleman,
Italiano,
Música,
Dibujo y pintura.

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medios pupilos.

PRECIOS.

	Pesos.
Primeras letras	25
Latinidad	40
Retórica y poesia	40
Filosofia, matemáticas, fisica experimental	60
Filosofía	30
Matemáticas	30
Física esperimental	30
Idiomas	40
Música	40
Dibujo y pintura	40
Arquitectura	40
SEMINARIO.	
Medios pupilos	150
Pupilos de primeras letras	200
Idem de clases mayores	300

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores, todos compatriotas nuestros, animados del mismo interés y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia por su saber, religion, patriotismo federal; y entonces sí obtendremos estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervasio Sueldo—Mariano Martinez.

e15 15c.

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra recien parida á tres pesos el vaso; desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma. Se ofrece á la persona que la solicite, el llevarla á su casa pagandole el conductor, sin que le haga falta á la hora que la pida.

e15—1mg.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LAS MADRES DE FAMILIA Y SEÑORITAS.

LA que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público que dá lecciones en casas particulares, en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas, sombras, caras bordadas y bordado de hilo de oro &.

Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 155, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, que encontrarán con quien tratar.

FELICIANA SAGARI,

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE ofrece un hombre como de edad de 26 años queposee el arte de carpintero de muebles y de blanco con algunos conocimientos en el comercio, se ofrece para cualquiera de estos dichos establecimientos, sea en la campaña ó en èl pueblo, dando garantias de su conducta; el que se interese por el puede dejar una esquelita en esta misma imprenta á donde vive, con las iniciales de N. R.

e15 2p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ÇON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES.		VALORES.
Núm. 1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes	$2863
2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de largo con cruz de oro	1444
5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
6	Idem par idem de brillantes	1796
7	Idem par idem de diamantes	832
8	Idem par de idem de diamantes	479
9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes	146
10	Cuatro botones de topacio grandes	222
11	Dos broches de oro de pulseras	55
14	Idem idem con 2 idem y esmeralda	118
15	Idem idem con diamantes de 5 aritos	400
16	Idem idem con 9 diamentes	190
17	Idem idem de topacios antiguo	85
18	Idem par de aritos de diamantes	235
19	Idem par de aritos con 2 brillantes	118
20	Idem par candeleros de plata	863
21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo de oro	1008
22	Idem idem de brillantes forma de lira	1090
23	Idem idem figurando pavo real	200
24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito	57
25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda	1182
27	Idem idem de una esmeralda sola	326
28	Idem idem de diamantes	154
29	Idem collar de perlas y corazon de oro	860
30	Idem centillo de perlas	150
31	Dos botones de camisa con 2 diamantes	118
32	Un par de zarcillos de diamantes	590
33	Idem par idem de pensamientos	472
34	Idem par rosetas de diamantes	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda	212
36	Idem idem con dos esmeraldas solas	354
37	Idem collar de coral	200
38	Idem par de zarcillos de diamantes	800
39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas	590
40	Idem idem de rosetas de diamantes	354
41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes	118
42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte	800
44	Idem idem con uno idem solo	413
45	Idem idem con un diamante	150
46	Idem idem con un brillante y esmalte	180
47	Idem idem de diamantes de 5 arcos	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte	105
49	Cuatro porta-botellas de plata	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena	1120
51	Un prendedor de esmalte y oro	69
52	Uno idem de topacios blancos	100
53	Una cadena de oro y dos sello	600
54	Un juego con tres botones de diamantes	265
55	Uno idem con tres idem de topacios	95
56	Otro idem con 3 idem y esmalte	177
57	Dos sellos y una llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1500
59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
60	Un par zarcillos de brillantes	1752
61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	945
62	Uno idem de brillantes y una esmeralda	1062
63	Uno idem de idem	472
64	Un juego de tres botones de diamantes	265
65	Un relox de oro de patente	1300
66	Un par sellos para relox	80
67	Un idem de idem para idem de llave	100
68	Una canasta de platina con sobrepuestos de plata	200
69	Un par de evillas de piedras blancas	50
70	Un par de anteojos	150
70 suertes.	Pesos	43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraco, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, rente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RIFA.

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.

A. Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B. Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C. Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E. Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F. Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G. Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H. Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y. Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K. Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L. Un aparador grande superior de caoba.
LL. Un tocador de idem idem.
M. Una cómoda de idem idem.
N. Una cómoda de idem idem.
O. Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q. Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R. Una silla de amacarse de acaoba, con clásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S. Un palanganero de cedro muy lindo.
T. Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U. Una guitarra española muy buena.
V. Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X. Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z. Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W. Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A. Una marqueza de cedro muy buena.
J. E. Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y. Un tocador chico de caoba.
J. O. Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U. Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A. Un guarda-ropa pintado.
B. E. Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O. Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victorie. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.— En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.
d1.° —8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NINOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE

LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL;
En un estilo claro y fácil,
UNA INTRODUCCION
A VARIOS
Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.

POR J. A. W.

Está á venta en las librerías de la Ciudad——PRECIO **12** pesos.
e30 tfs.

¡Viva la Confederacion Ar4entina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurriran á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

MOGROVEJO.
e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.

e21 15c.

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista frente á San Francisco, propia para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la mismacasa.

e16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3.ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1845.

JUAN MORENO,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE alquila el almacen calle de 25 de Mayo No. 64; advirtiendo que es muy seco y de mucha capacidad para cualesquier negocio. Al dado darán razon ó en casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61.

e26—ss

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva: Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.

e20 tjs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
MORENO.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus conocidos marchantes y demas personas que gusten ocuparlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchonería, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.

e20 2p,

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil, aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parnaguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. id. genoves; y otros varios artículos.

e10—10p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm. 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1.ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumería muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos.

e10 8c.

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.

d16 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se venden

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar.

d11 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3.ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á él puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.
Oficial 1.° en Comision del Departamento.

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del No 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

d24 15p.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN—